

150 AÑOS DE HISTORIA: UNA FUNCIÓN DE FUTURO **11º CONGRESO NOTARIAL ESPAÑOL**

TERCERA SESIÓN **“LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL** **DERECHO MERCANTIL”**

Sitges, 4 a 6 de septiembre de 2011

PROGRAMA CIENTÍFICO

Coordinadores: Rafael Bonardell Lenzano y Ricardo Cabanas Trejo

Domingo 4 de septiembre

- 15.00h Apertura de secretaría y recogida de acreditaciones.
- 17.00h Inauguración.
Honorable Sra. D^a Pilar Fernández i Bozal, Consejera de Justicia de la Generalitat de Cataluña.
- 17.30h Ponencia general: **“La Autonomía de la Voluntad en la configuración estatutaria de las sociedades de capital”**
Ponente: D. José Carlos Sánchez González, notario de Madrid.
- Pausa-café.
- 19.00h Primera Mesa Redonda.
• Moderador: D^a María Ángeles Alcalá Díaz, Directora General de los Registros y del Notariado.

Materias y ponentes:

Pactos sociales no estatutarios.

D. Francisco José Aranguren Urriza, notario de Sevilla.

Previsiones estatutarias sobre pago de la cuota de liquidación.

D. Pedro José Garrido Chamorro, notario de Madrid.

Autonomía de la voluntad y modificaciones estructurales.

D. Víctor Manuel Garrido de Palma, notario honorario.

Autonomía de la voluntad en la separación y exclusión de socios.

D^a Carmen Alonso Ledesma, catedrática de Derecho mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.

21.30h Copa de bienvenida. Hotel Dolce.

Lunes 5 de septiembre

09.30h Conferencia.
D. Pedro Solbes Mira, Ex Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Vicepresidente y Ministro de Economía.

Pausa-café.

11.30h Ponencia general: **“La validez de los pactos parasociales”**
Ponente: D. Cándido Paz-Ares Rodríguez, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

12.45h Segunda Mesa Redonda.
• Moderador: D^a Ana Fernández-Tresguerres García, notaria de Toledo.

Materias y ponentes:

Transparencia de los pactos parasociales en las sociedades cotizadas.

D. Javier García de Enterría Lorenzo-Velázquez, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Jaén.

El protocolo familiar.

D. Emilio González Bou, notario de Vilanova i la Geltrú.

Violación de pactos parasociales e impugnación de acuerdos sociales.

D. Rafael Martínez Díe, notario de Boadilla del Monte.

Pactos parasociales con terceros.

D. Jesús Alfaro Águila-Real, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

14.30h Almuerzo de trabajo en el Hotel Dolce.

17.00h Ponencia general: **“La Autonomía de la Voluntad en la contratación mercantil”**

Ponente: D. José Luis García-Pita y Lastres, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de A Coruña.

Pausa-café.

18.30h Tercera Mesa Redonda.
• Moderador: D^a María Ángeles Vallvé Ribera, notaria de Barcelona.

Materias y ponentes:

La autonomía privada en el arbitraje.

D. Francisco Alejandro Armas Omedes, notario de Barcelona.

La atipicidad en los títulos valores.

D^a Rocío Quintáns Eiras, profesora titular de Derecho mercantil en la Universidad de A Coruña.

La admisibilidad de la fiducia anglosajona y la autonomía privada.

D. Antonio Bosch Carrera, notario de Barcelona.

Autonomía de la voluntad, contratación bancaria y condiciones generales.

D. Emilio Díaz Ruiz, profesor titular de Derecho mercantil de la Universidad Complutense de Madrid.

22.00h Cena de Gala en Finca Mas Solers.
Salida en bus desde el Hotel a las 21.30h.

Martes 6 de septiembre

10.00h Ponencia general: **“Leyes “concursales” o Derecho concursal: una mirada desde la autonomía de la voluntad”.**

Ponente: D. Joaquín Bisbal Méndez, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Barcelona.

Pausa-café.

11.30h Cuarta Mesa Redonda.
• Moderador: D. Antonio Ojeda Escobar, Decano del Colegio Notarial de Andalucía.

Materias y ponentes:

Contratación hipotética y Leyes “concursales”.

D. José Oriol Llebot Majo, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Girona.

Convenio concursal y autonomía de la voluntad.

D. Rafael Sarazá Jimena, magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Acuerdos de refinanciación.

D. Fernando Olaizola Martínez, notario de Valencia.

Derecho concursal para las personas físicas.

D. José María Fernández Seijo, magistrado titular del Juzgado Mercantil nº 3, Barcelona.

Concursos conexos.

D. Juan Carlos Martín Romero, notario de Málaga.